

viduos de tropa, muertos; y 7 jefes, 28 oficiales y 198 individuos de tropa, heridos, entre los cuales debemos hacer mención del valiente comandante Carlos Pacheco, que allí perdió gloriosamente un brazo y una pierna.

“Mayores fueron las pérdidas del enemigo en muertos y heridos, dejando en poder de los republicanos, cerca de 2,000 prisioneros y un inmenso material de guerra, que más tarde debía servir para derrotar á Márquez en los campos de San Lorenzo, y para sitiar y hacer rendir á la plaza de México, dando así el golpe de gracia al llamado imperio de Maximiliano.

“Así terminó aquella gloriosa jornada, que forma una de las páginas más brillantes de nuestra historia militar. Dos días después, y como consecuencia de ella, los fuertes de Guadalupe y de Loreto se rindieron á discreción.

¡Gloria y Honor á los valientes héroes del 2 de Abril de 1867!

¡Honor y Gloria á las armas de la República Mexicana!—*Sóstenes Rocha.*”

“Puebla, Abril 2 de 1867.—A las diez y diecisiete minutos del día.—De los Alamos.—Fuerte de Zaragoza, Abril 2 de 1867.

“Ciudadano General García:

“Son las seis de la mañana, hora en que he tomado esta plaza por asalto. El Carmen y los cerros son los únicos puntos que quedan en poder del enemigo; pero los tengo incomunicados y sin esperanza de entenderse entre sí.

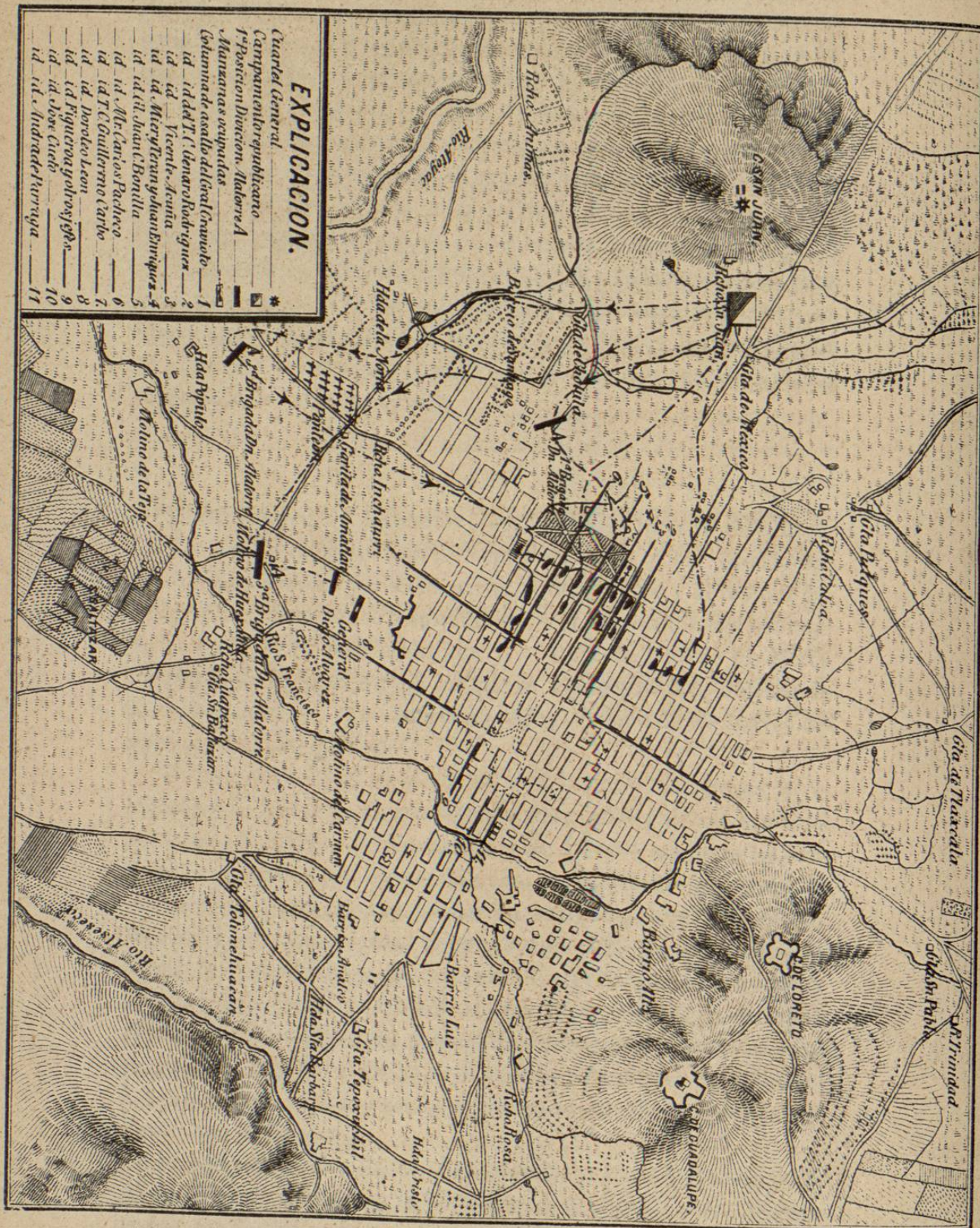
“El Carmen y toda la ciudad ha sido en nuestro poder.

“Quijadas Noriega ha sido fusilado en el acto.

“Sólo los dos cerros le quedan al enemigo.—*Díaz.*”

“Telégrafo eléctrico de Veracruz.—Oficina de Puebla.—Remitido de Orizaba.—Abril 2 de 1867.—Recibido en Puebla á las dos y veinte minutos de la tarde.—Señor General Díaz: ¡Viva el ejército de Oriente! Después caerán México y Querétaro; estoy ya aquí trabajando con esperanzas de buen éxito para enviarte recursos.—*Gamboa.*”

“Telégrafo eléctrico de Veracruz.—Oficina de Puebla.—Remitido de Orizaba.—Abril 2 de 1867.—Recibido en Puebla á las dos y veintiséis minutos de la tarde.—El triunfo de Puebla es el de la República. Mi profecía se ha cumplido. ¡Gloria al ejército de Oriente!—*Rincón.*”



SITIO Y ASALTO DE PUEBLA
7 de Marzo á 2 de Abril de 1867.

TABLA ALFONSI

“Telégrafo eléctrico de Veracruz.—Remitido de Orizaba.—Recibido en los Alamos á las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.—Señor General Díaz: Querido compañero. Contesto el mensaje de Ud. de hoy, enviándole un abrazo con toda la efusión de mi alma. ¡Gloria al ejército de Oriente! ¡Gloria á su invicto General en jefe!

“He comunicado la toma de Puebla que acaba Ud. de consignarme, á la brigada que opera sobre Veracruz; dentro de pocos momentos se celebrará en toda ella tan plausible acontecimiento con el entusiasmo que se está celebrando aquí, como un suceso que asegura la toma de Veracruz, la toma de Querétaro y el restablecimiento de la paz en toda la República.—*García.*”

“Remitido de la Casa de Mata.—Abril 2 de 1867.—Sr. Lic. Benítez: ¡Gloria al ejército de Oriente y á su bravo General en jefe! Aquí hemos celebrado la toma de Puebla, arrancando al enemigo una salva de más de cien tiros de cañón, por no tener artillería en este campo con que hacerla dignamente. Un simulacro, ejecutado por toda la caballería frente á los baluartes de la plaza, los hizo romper un nutrido cañoneo que sólo ha matado un caballo y herido dos.—*General Barandá.*”

“Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla.—Secretaría de Gobernación y milicia.—El ciudadano General en jefe de la división del Sur, se ha servido dirigir al ciudadano gobernador del Estado, la comunicación que sigue:

“Ejército Republicano.—División del Sur.—General en jefe.—Acabo de recibir del ciudadano General Francisco Leyva, el siguiente telegrama:

“Remitido de Ayotla.—Abril 11 de 1867.—Recibido en Puebla á las nueve y treinta minutos de la mañana.—Sr. General Alvarez: El traidor Márquez ha sido derrotado ayer totalmente por la división de caballería de mi mando y la del Sr. General Guadarrama, desde la hacienda de San Lorenzo hasta el pueblo de la Magdalena cerca del Peñón; fué tenazmente perseguido hasta que acabó la luz del día. Toda su artillería, tren de carros, parque y armamento está en nuestro poder; un gran número de prisioneros, de ellos muchos austriacos y húngaros, lo mismo de muertos y heridos, son el testimonio de esta espléndida victoria. El traidor Márquez y demás cabecillas, con un pequeño resto de tropa, escaparon á pezuña de caballo, metiéndose á la capital de la República.

“Felicitó á Ud. cordialmente por este triunfo de las armas republicanas.

“Sírvasse Ud. darle publicidad á este feliz acontecimiento.—*Francisco Leyva.*”

“Y tengo el honor de transcribirlo á Ud. felicitándolo por tan fausto acontecimiento y para que, si á bien lo tiene, se sirva mandar dar al preinserto mensaje la publicidad correspondiente.—*Diego Alvarez.*”

“Y de orden del ciudadano Gobernador, se publica para el conocimiento del público.—*José María Bautista.*”

“Ejército republicano.—Línea de Oriente.—General en Jefe.—Hoy digo al ciudadano Gobernador del Estado de Puebla de Zaragoza, lo siguiente:

“Supongo que entre las atenciones que preocupan al Gobierno del digno cargo de Ud., no ha olvidado el cumplimiento de las leyes de Reforma, que han incrustrado en el código nacional los fecundos principios de ilustración y progreso, pero cumpliendo con uno de los deberes que me impone mi cargo, recuerdo y recomiendo á Ud. los que se refieren á exclaustación de monjas, uso de vestidos clericales, supresión de cabildos y demás sobre la policía de los cultos.”

“Y lo transcribo á Ud. para su cumplimiento en la parte que le corresponde, protestándole las seguridades de mi aprecio.

“Independencia, República y Reforma. Puebla de Zaragoza, Abril 2 de 1867.—*Porfirio Díaz.*—Ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca.”

“Ejército republicano.—Línea de Oriente.—General en Jefe.—Con fecha de ayer dije al ciudadano Ministro de Guerra y Marina, lo que sigue:

“Acabamos de tomar por asalto la plaza, el Carmen y demás puntos fortificados que el enemigo tenía en esta Ciudad, quitándole un numeroso tren de artillería y un depósito abundante de parque.

“Don Febronio Quijano, Don Mariano Trujeque y otros veinte jefes y oficiales traidores, fueron hechos prisioneros y ejecutados con arreglo á la ley.

“Una parte de la guarnición enemiga se ha refugiado en los cerros de Guadalupe y Loreto, en espera del auxilio que trae Don Leonardo Márquez, y éste, según los informes de mis exploradores, pernoctó ayer en San Nicolás con una división de tres á cuatro mil hombres y diez y ocho piezas de artillería.

“Aun no puedo decir á Ud. las operaciones que me propongo ejecutar, pero si me creo en aptitud de asegurarle, que los cerros sucumbirán y Márquez será abatido, si no regresa luego que sepa el revez que sufrieron sus cómplices.

“En uno y otro caso, muy pronto estaré sobre el Valle para acudir en auxilio del ejército del Norte ó emprender sobre México, según mejor convenga.

“Sírvese Ud. poner lo dispuesto en el superior conocimiento del ciudadano Presidente de la República, asegurándole de nuevo las seguridades de mi respeto.”

“Y lo transcribo á Ud. para su conocimiento, reiterándole mi distinguido aprecio.

“Independencia y Reforma. Zaragoza, Abril 3 de 1867.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca.»

“República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla.

“A consecuencia de la ocupación de esta plaza con el ejército de Oriente, el Gobierno del Estado, queda instalado en esta Capital y se ocupa activamente de organizar la Administración pública, teniendo la grata satisfacción de comunicarlo á Ud., protestándole mis justas consideraciones.

“Independencia, Libertad y Reforma. Puebla de Zaragoza, Abril 3 de 1867.—*R. J. García*.—Ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca.»

“Ejército republicano.—Línea de Oriente.—General en Jefe.—Con esta fecha digo al ciudadano Ministro de Guerra y Marina, lo que sigue.

“Ciudadano Ministro: En la mañana de hoy se han rendido los dos fuertes de Loreto y Guadalupe, sin condiciones de ninguna clase, con toda la artillería de su dotación; un gran repuesto de municiones y todas las armas que tenía su guarnición.

“Con la rendición de ambos fuertes ha quedado completa la posesión de la plaza, y terminada la campaña de este Estado.

“Hallándome expedito para nuevas operaciones, hoy emprendo mi marcha sobre las fuerzas de D. Leonardo Márquez, que según los partes recibidos, se halla á quince leguas de ésta.

“Lo que tengo el honor de participar á Ud. para su conocimiento, y el del ciudadano Presidente, felicitándole por este nuevo triunfo obtenido sin derramar sangre.”

“Y lo transcribo á Ud. para su conocimiento, y á efecto de que lo haga saber á los dignos habitantes de ese Estado.

“Independencia y Libertad. Abril 4 de 1867.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca.»

“La Comandancia militar del Estado, ha recibido la siguiente comunicación.

“Ejército republicano de la Línea de Oriente.—General en Jefe.—En uso de las amplias facultades de que me hallo investido por el ciudadano Presidente de la República, he tenido á bien disponer, que los prisioneros hechos por el ejército de Oriente, en las batallas de Mihuatlán y la Carbonera, en la ocupación de esa ciudad de Oaxaca, en el asalto de esta plaza y en la rendición de los fuertes de Guadalupe y Loreto, se les permita residir en el lugar que elijan, quedando bajo la vigilancia de la autoridad local y á disposición del Supremo Gobierno.

“Los extranjeros que quieran permanecer en el país, quedarán sujetos á las mismas condiciones, y los que deseen salir de la República, podrán hacerlo libremente.

“Sírvese Ud. librar sus órdenes en este sentido, aceptando las protestas de mi estimación y aprecio.

“Independencia y Reforma. Zaragoza, Abril 4 de 1867.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano Comandante militar del Estado de Oaxaca.»

“Es copia que certifico. Oaxaca, Abril 15 de 1867.—*Lorenzo Pérez Castro*, secretario»

“Secretaría de la Comandancia militar del Estado de Oaxaca.

“Dispone el ciudadano Comandante militar, que los prisioneros de guerra, que por estar con licencia no han manifestado donde deseen residir, se presenten á esta oficina á hacer dicha manifestación, para poder disfrutar aquellos de la gracia que el ciudadano General en Jefe de la Línea, ha tenido á bien concederles.

“Oaxaca, Abril 16.—*Lorenzo P. Castro*, secretario.»

“Secretaría de la Comandancia militar del Estado de Oaxaca.

“Dispone el ciudadano Comandante militar que los prisioneros de guerra residentes en los Distritos del Estado, manifiesten á la autoridad respectiva el lugar donde deseen seguir viviendo, para que tomando razón de su domicilio puedan disfrutar de la gracia concedida por el cuartel general.

“Oaxaca, Abril 16 de 1867.—*Lorenzo P. Castro*, secretario.»

“El Comandante militar del Estado, á los prisioneros de guerra de Oaxaca.

“Señores: Por la honrosa capitulación de 31 de Octubre último, quedásteis prisioneros bajo el poder del General en Jefe del ejército

de Oriente. Esa capitulación ha sido religiosamente cumplida, y el caudillo de las armas republicanas os ha guardado las consideraciones que eran debidas á vuestra desgraciada situación, y que eran compatibles con el honor del ejército nacional.

«Hoy ese mismo caudillo os da el testimonio más grande de generosidad y de virtud republicana, mandando que se os devuelva la libertad tan querida para el individuo y tan vital para la patria, por la que se han alcanzado tantos triunfos, y por la que se derrama aún tanta sangre.

«Yo, pues, autorizado por el General en Jefe, tengo el grato placer de ponerlos en absoluta libertad. Aceptadla, mexicanos, aceptadla, extranjeros, como una prenda de unión y de fraternidad; gravad en vuestra memoria este rasgo de generosidad republicana; reconoced conmovidos la verdadera equidad en la justicia nacional; volved al seno de vuestras familias para servir al país con patriotismo y corazón; y acordaos que en mí encontraréis siempre un compañero leal, si os sacrificáis algún día por la independencia y por la libertad de la Nación.—*Félix Díaz*.—Abril 15 de 1867.»

«*El General en Jefe del ejército de Oriente, á sus subordinados, vencedores en Puebla.*

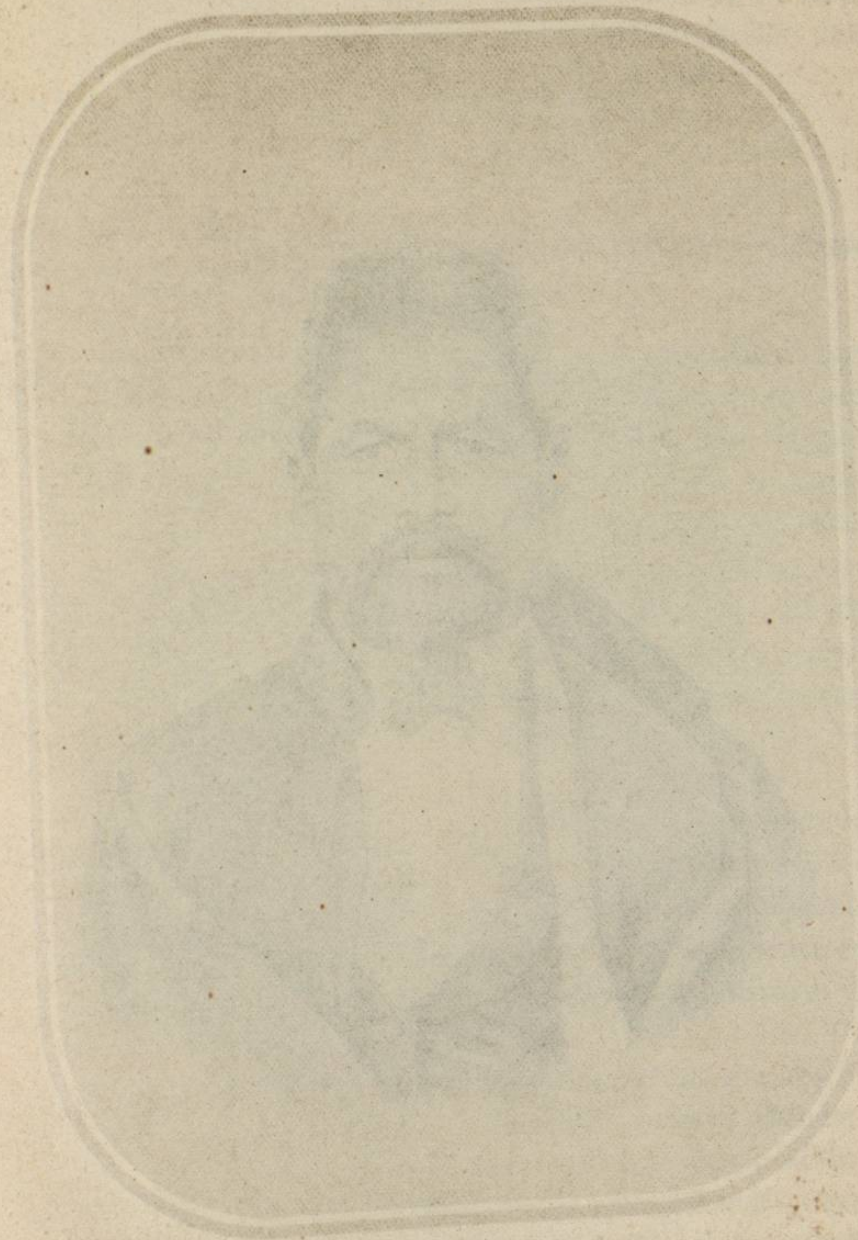
«¡Compañeros de armas! Quiero ser el primero en pagar tributo á vuestro heroísmo. La Nación toda y la posteridad vendrá después á perpetuar vuestra gloria.

«Habéis escrito otra fecha memorable en la ciudad donde Zaragoza eternizó su nombre el 5 de Mayo. El 2 de Abril de 1867, se registrará desde hoy en el calendario de las glorias nacionales.

«Mucho esperaba de vosotros; os he visto acudir sin armas al llamamiento de la patria para armaros en Miahuatlán y en la Carbonera, en Jalapa y en Oaxaca, con los fusiles quitados al enemigo. Habéis combatido desnudos y hambrientos, dejando á la espalda un rastro de gloria; y sin embargo, vuestras hazañas en Puebla han ido más allá de mi esperanza.

«Una plaza, no sin razón, denominada invicta, y que los primeros soldados del mundo no pudieron tomar por asalto, ha cedido á un sólo empuje de vuestro brío. La guarnición toda y el inmenso material de guerra acopiado por el enemigo, son el trofeo de vuestra victoria.

«Soldados: Merecís bien de la patria. La lucha que la desgarrar no puede ya prolongarse. Acabáis de dar la muestra de vuestro valor irresistible. ¿Quién osará medirse con los vencedores de Puebla? La independencia y las instituciones republicanas no vacilarán ya: está seguro de no ser conquistado ni oprimido el país que tiene sus hijos como vosotros.



GENERAL
FELIX DIAZ
1867-1868